

**ACUERDO N° 168 - DRH.-** En la Ciudad de San Luis, a DIECINUEVE días del mes de JUNIO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

**ACORDARON** I) COMISIONAR a las Lic. **MYRIAM HAYDEE MONASTEROLO** y **LUCÍA VERÓNICA MONSALVA**, para que asistan al “II Encuentro Nacional de Equipos Técnicos”, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, los días 18 y 19/06/18. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Sra. **MARIA ADELAIDA BAIGORRIA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 23/07/18.

III) CONCEDER Licencia por Maternidad - Segundo Período y Licencia por Binomio Madre e Hijo (Art. 17 Inc. e) y 18 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) desde el día 12/06/18 y hasta el 7/02/19, a la Sra. **VERÓNICA GABRIELA CORVALÁN**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial.

IV) CONCEDER Licencia por Maternidad - Primer Período (Art. 17 Inc. a) del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días, a la Sra. **ESTEFANIA MELISA ESTRADA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 30/06/18.

V) CONCEDER Licencia por Maternidad - Primer Período (Art. 17 Inc. a) del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días, a la Sra. **MARIA VICTORIA FAIAZZO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, a partir del día 14/07/18.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2017, a la Sra. **SILVIA SOLEDAD GIMENEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos desde el día 25/06/18.

VII) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) al Sr. **CARLOS ALFREDO MONTIVEROS**

**GARCIA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el día 22/06/18.

VIII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Sra. **SONIA VERÓNICA RAMOS**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 18/06/18.

IX) CONCEDER Licencia por Razones de Estudio (Art. 25 Inc. a) y 43 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) al Sr. **DAVID EMMANUEL SOSA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el día 21/06/18, quien deberá acreditar la causal invocada.

X) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a la Sra. **ELISABET NOEMI SUDACK**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 22/06/18.

XI) DEJAR SIN EFECTO la Licencia solicitada por la Sra. **LUCIA CANDELA RODRIGUEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, concedida en el Punto IV) de la Resolución N° 109-DRH-18.

XII) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de La Botija, por ausencia de la Sra. **VERÓNICA VANESA SOSA TORINO**, al Sr. **JOSÉ RICARDO JURI**, Juez de Paz de la Localidad de Luján, desde el día 19/06/18 e inter dure su ausencia.

XIII) JUSTIFICAR la licencia por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **ALEJANDRA FABIANA BAZAN**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los días 11 y 12/06/18; y CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) el día 19/06/18.

XIV) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 27 del Acuerdo N° 155/18 - Reg. de Lic.) al Sr. **ESTEBAN DAVID JOFRE**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los días 8 y 9/06/18.

XV) JUSTIFICAR la licencia por Razones de Salud (Art. 13 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **NATALIA ANAHI QUIROGA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de

NUEVE (9) días, desde el 5/06/18 y hasta el 13/06/18; OTORGANDO alta Médica con retorno laboral, el día 14/06/18.

XVI) MODIFICAR el Punto II) del Acuerdo N° 144-DRH-18; y CONCEDER Licencia sin goce de haberes, al Sr. **CLAUDIO DAVID ANDINO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA (30) días, los que se harán efectivos a partir del día 2/07/18.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.